## Estimado Proveedor:

Por medio de la presente, la Operadora Ferroviaria S.E. (CUIT 30-71068177-1), lo invita a presentar su mejor cotización/oferta, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas adjuntas.

Se deberá tener en cuenta las clausulas particulares, especificaciones técnicas y documentación adjunta al presente.

Conforme lo dispuesto por el Decreto Nº 202/17 y la Resolución Nº 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una "Declaración Jurada de Intereses" en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar).

A dichos efectos, se informa que, en el presente procedimiento de selección, dicha autoridad es el Sr. Fabián Ramón Lucero - Subgerente de Compras Central

Datos a tener en cuenta en la cotización:

- 1- Flete a cargo del adjudicatario.
- 2- Vigencia de la oferta: El plazo de mantenimiento de la oferta deberá ser de TREINTA(30) días corridos contados a partir del día de cierre de recepción de ofertas. Este plazo se renovará automáticamente por iguales períodos, pudiendo el oferente no renovar su mantenimiento manifestado de forma fehaciente con DIEZ (10) días corridos previos al vencimiento de la oferta.
- 3- Enviar con firma y fecha la DDJJ (Declaración Jurada de Conflicto de Intereses) adjunta.

## **IMPORTANTE:**

\*La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación en todas sus partes de las aclaraciones, planos y especificaciones técnicas que se acompañan, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias, y el sometimiento a sus disposiciones y cláusulas, por lo cual los oferentes no podrán alegar en adelante su desconocimiento.

## REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto en el "Registro Único de Proveedores" de la misma. Contacto del Registro: Tel. 011-2150-9300 (Int. 26382) /web: https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida).

\*Aprovechamos para invitarlo a seguir nuestras publicaciones en:

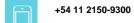
https://www.sofse.gob.ar/contrataciones/contrataciones.php?tipo=3&tipocontratacion=contrataciones&vigente=si

Al aguardo de su pronta respuesta.

Saludos cordiales,









www.argentina.gob.ar/transporte /trenes-argentinos



Operadora Ferroviaria S.E. Domicilio fiscal: Av. Dr. Ramos Mejía 1302. CP: 1104. Loc: CABA Situación IVA: Responsable Inscripto. CUIT: 30-71068177-1. Ing. Brutos: 901-013071068-8

## Petición de Oferta

Fecha de Emisión: 05/10/2023

Oferta 6200010053 N° Expediente EX-2023-101579266-APN-GCO

Grupo Compras 120 ALIM ELECTRICA Repartición #SOFSE

Organización Compras 1000 Compras N° Necesidad 1000010497

Oferente: SOCIEDAD OPERADORA FERROVIARIA Cód. Proveedor: RRHH0013

Domicilio: AV.DR RAMOS MEJIA 1302 1104 Capital IVA: IVA Responsable Inscripto

**Teléfono: CUIT:** 30710681771

Correo Electrónico: INFO@SOFSE.GOB.AR

Número Solped: 10016655 P.Unit. U.M. Pos. Pos. Cód.Material **Denominación** Cant. Total Solped 10 lıο 2000000090 EMPALME ELEC 20,000 C/U TERM FRIO UNIP 35-70MM2 15K

EMPALME ELECTRICO, TIPO TERM FRIO, NUMERO DE POLOS UNIPOLAR, SECCION DEL CABLE 35-70MM2, TENSION NOMINAL 15KV, TIPO DE AJUSTE DEL CABLE TERMOCONTRAIBLE EN FRIO, NORMA IEE 404, EMPALME UNIPOLAR HASTA 15KV CONTRAIBLE EN FRIO PARA CABLE SUBTERRANEO DE 35-70MM2. EMPALME DE CABLE UNIPOLAR. TECNOLOGÍA: CONTRACCIÓN EN FRÍO. TENSIÓN: MEDIA TENSIÓN (15 KV). DIÁMETRO MÁXIMO PARA EMPALMAR: 70 MM2. DIÁMETRO MÍNIMO PARA EMPALMAR: 35 MM2. TIPO DE CABLE: AISLACIÓN POLIMÉRICA, PANTALLA DE COBRE Y CABLE SIN ARMADURA. IEE 404-2012 O IEEE-48 Y CENELEC HD629.

Lugar de entrega: 29 de Septiembre 3501 - B1826GKT Fecha de entrega: 01.11.2023

Monto total de pedido: 0,00

Monto total en letras:

Moneda: Dólar estadounidense

Condición de pago: Según planilla cotización adjunta

Plazo de entrega de la oferta: 11.10.2023

Mantenimiento de oferta: 30 días. Renovará automáticamente por iguales períodos.